

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/027/2017
CONTRATACIÓN DE ENLACES DE INTERNET Y SERVICIOS DE TELEFONÍA
PARA EL CONGRESO DEL ESTADO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:11 horas del día 29 de noviembre de 2017, en las instalaciones que ocupa el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado de Jalisco, para celebrar el acto de la Junta de Aclaraciones para el **Concurso público local PLEJ/027/2017 CONTRATACIÓN DE ENLACES DE INTERNET Y SERVICIOS DE TELEFONÍA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación y lectura de las notas aclaratorias (formato anexo 2), en el orden recibidas.
3. Respuesta a las notas aclaratorias.
4. Aclaraciones de la convocante.
5. Cierre de la Junta Aclaratoria.

PUNTO PRIMERO: Se pasó lista de asistencia, por lo consecuente se dio inicio a la reunión; el Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, procedió a hacer la presentación de los Participantes presentes, encontrándose los siguientes: JOSÉ OSCAR MORA ANAYA, de AXTEL, SAB DE C.V., ARTURO SILVA de TELÉFONOS DE MÉXICO, SAB DE C.V., y MAIRA E. GARCÍA de PEGASO PCS S.A. DE CU/ TELEFÓNICA

PUNTO SEGUNDO: El Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez informó que se recibieron notas aclaratorias en tiempo y forma a través del formato identificado como anexo 2, por parte del participante AXTEL SAB DE C.V.

PUNTO TERCERO: Por lo que se procedió a dar respuesta a las preguntas del participante:

AXTEL SAB DE C.V.

No	Pregunta
1	Se solicita a la convocante indicar el plazo de contratación RESPUESTA: por lo pronto sería por el ejercicio fiscal 2018.
2	favor de Indicar las direcciones y los servicios donde se deben de instalar cada una de las partidas RESPUESTA: en la ciudad de Guadalajara, en Av. Hidalgo no. 222, en este edificio en el mezzanine y planta baja. Y se entregarán las 60 troncales digitales, las 45 analógicas, los 220 DID, y el enlace dedicado de 100 megas. Y las otras 30 troncales digitales, los otros 100 DID's, y los enlaces de redundancia de 10 megas en el edificio del Congreso que está ubicado en Av. Juárez no. 237 en el sexto piso.
3	Favor de indicar el Techo presupuestal RESPUESTA: tenemos un techo presupuestal estimado para el 2018 de Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos.
4	Se solicita aclarar a la convocante si todas las partidas se van a asignar a un solo proveedor RESPUESTA: así es. Hablando de redundancia, si sería óptimo tener el servicio dividido en dos proveedores. Si en cualquiera de las propuestas nos pueden sustentar que la redundancia está garantizada y es la mejor opción no estamos cerrados a ello. Nuestro escenario ideal sería un solo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/027/2017

**CONTRATACIÓN DE ENLACES DE INTERNET Y SERVICIOS DE TELEFONÍA
PARA EL CONGRESO DEL ESTADO**

	proveedor, pero sino se tendrá que dividir dicha partida.
5	Se solicita a la convocante indicar si se tiene que realizar portabilidad para el caso de voz RESPUESTA: si se decide por un cambio de proveedor para las partidas de voz sí será necesaria la portabilidad de los mismos números que tenemos.
6	Favor de Indicar si se cuenta con cableado telefónico interno para las líneas analógicas RESPUESTA: sí.
7	¿Para los servicios de Internet el proveedor adjudicado, tiene que proporcionar los equipos (ruteadores) como parte del servicio? RESPUESTA: sí
8	Para el punto C del anexo 1 Asegurar un tiempo promedio de reparación de falla (MTTR) menor o igual a 4hrs. ¿Se puede manifestar con una carta bajo protesta de decir verdad que se cumplen con los tiempos requeridos? RESPUESTA: sí.
9	Para el punto B del anexo 1. Garantizar una disponibilidad de backbone de transporte de al menos 99.80%. Se puede manifestar con una carta bajo protesta de decir verdad que se cumplen con la disponibilidad requerida RESPUESTA: sí.
10	Favor de especificar el porcentaje que se requiere para la garantía cumplimiento 10% o 30%? RESPUESTA: será del 10%
11	Para el punto i del anexo 1: Mínimo 4 salidas al Backbone de Internet con capacidad mínima de 40GB a Internet. Se puede agregar el diagrama de red donde se especifique las conexiones del Backbone? RESPUESTA: sí.
12	Para el punto j den anexo 1: Contar con más de 3 conexiones de Peering con otros ISPs en la República Mexicana. ¿Se puede agregar el diagrama de red donde se especifique las conexiones de Peering con los demás proveedores? RESPUESTA: sí.
13	10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar si el criterio que se utilizará en la Licitación Pública Local No. PLEJ/027/2017 para evaluación de las propuestas es Costo Beneficio de conformidad a la fracción XII del artículo 59 de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios RESPUESTA: se tomarán en cuenta todos los aspectos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, en este caso nosotros lo trabajamos por puntos y porcentajes para este tipo de evaluación, pero también se evaluará el costo-beneficio, la marca y el tipo de servicio que se estará dando incluso hasta el valor agregado.

14	<p>14. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONCURSO: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que en caso de Suspensión temporal o definitiva del concurso, esta será de conformidad a lo estipulado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para el poder ejecutivo del Estado de Jalisco</p> <p>RESPUESTA: Nosotros somos el Poder Legislativo, el reglamento tal cual específico para el Poder Ejecutivo no aplica aquí, sería conforme a la Ley de Compras Gubernamentales.</p>
15	<p>16. CANCELACIÓN DEL CONCURSO: Se solicita a la Convocante se sirva a confirmar que en el supuesto de Cancelación del Concurso, éste será de conformidad a lo estipulado en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para el poder ejecutivo del Estado de Jalisco</p> <p>RESPUESTA: no aplica.</p>
16	<p>17. CONTRATO: Se solicita a la Convocante se sirva compartir en el Acto de Junta de Aclaraciones el Modelo de Contrato, ya que éste forma parte de la Convocatoria y debe ser analizado y en su caso el licitante podrá elaborar preguntas para aclarar dudas respecto del mismo</p> <p>RESPUESTA: en este caso el contrato se elabora una vez que se adjudica al ganador, es un contrato de prestación de servicios.</p>
17	<p>19. FORMA DE PAGO: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que el pago será dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 87 de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios</p> <p>RESPUESTA: afirmativo. Será dentro de los 20 días.</p>
18	<p>22. PENAS CONVENCIONALES: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que las penas convencionales serán aplicadas en función del valor de los bienes o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para el poder ejecutivo del Estado de Jalisco</p> <p>RESPUESTA: no aplica ya que es un reglamento del ejecutivo.</p>

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/027/2017
CONTRATACIÓN DE ENLACES DE INTERNET Y SERVICIOS DE TELEFONÍA
PARA EL CONGRESO DEL ESTADO

23. RESCICIÓN DE CONTRATO: Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado, por escrito, por la convocante, el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que en caso de rescisión del contrato, esta será de conformidad al artículo 108 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para el poder ejecutivo del Estado de Jalisco

19 RESPUESTA: no aplica.

En este momento en uso de la voz, uno de los participantes manifiesta:

PREGUNTA: QUE EN EL SUPUESTO DE QUE DOS O MAS PROVEEDORES PRESENTEN ALGUNA PROPUESTA SOBRE EL MISMO SERVICIO, Y QUE EN EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA SEA MAS CONVENIENTE UN PROVEEDOR QUE OTRO, CUAL SERÍA EL CRITERIO A EVALUAR? ES DECIR, LA TENDENCIA SERÍA ENFOCARSE A UN SOLO PROVEEDOR?

RESPUESTA: nosotros tenemos la preferencia de trabajar con un solo proveedor por cuestiones de eficiencia en cuanto a servicio técnico y soporte, buscando evitar la interrupción del servicio a los diputados y áreas administrativas. Buscamos en un solo proveedor las garantías reales y la viabilidad tecnológica.

Acto seguido se pregunta si hay algún cuestionamiento por parte de los participantes. A lo que en uso de la voz la representante de PEGASO PCS S.A. DE C.V., menciona:

PREGUNTA: USTEDES YA TIENEN EL PBX? Y DE SER ASÍ, PODRÍAN COMPARTIR EL MODELO, MARCA Y NÚMERO DE SERIE?

RESPUESTA: El conmutador que tenemos es un marca Alcatel, modelo 4400 OXE.

PREGUNTA: SI EN LUGAR DE TRONCALES ANALÓGICAS PODEMOS OFRECERLES TRONCALES SIP? O TIENEN QUE SER ANALÓGICAS?

RESPUESTA: ANALÓGICAS

PREGUNTA: CUÁL ES EL TIPO DE SEÑALIZACIÓN?

RESPUESTA: ISDN.

EL ÁREA DE APOYO INFORMÁTICO REALIZA POSTERIORMENTE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:
QUE LA RESPUESTA ADECUADA A ESTA PREGUNTA ES: R2 MODIFICADO.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/027/2017
CONTRATACIÓN DE ENLACES DE INTERNET Y SERVICIOS DE TELEFONÍA
PARA EL CONGRESO DEL ESTADO

En este momento en uso de la voz otro de los participantes pregunta:

PREGUNTA: LOS SERVICIOS SERÍAN A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2018?

RESPUESTA: afirmativo.

PREGUNTA: EN ESTE MOMENTO EN EL ALCATEL LA SEÑAL LA RECIBEN EN SIP O LA RECIBEN EN R2?

RESPUESTA: R2 MODIFICADO.

PUNTO CUARTO ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

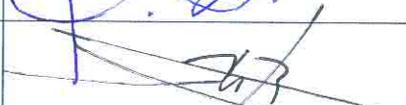
- LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS.
- EL FALLO DE DICTAMEN TÉCNICO Y ADJUDICACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS
- En la Propuesta técnica deberá especificar el tiempo de entrega de los servicios.
- La forma de pago se establecerá con el área de contabilidad
- Deberán presentar todos los documentos como se solicitan en las bases para no ser descalificados.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/027/2017
CONTRATACIÓN DE ENLACES DE INTERNET Y SERVICIOS DE TELEFONÍA
PARA EL CONGRESO DEL ESTADO

PUNTO QUINTO: Se procedió a dar lugar al cierre de la Junta Aclaratoria.

Se da por terminada la presente Junta Aclaratoria siendo las 12:31 horas del día 29 de noviembre de 2017.

Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión.

POR EL COMITÉ	FIRMA
DIP. MARÍA ELENA DE ANDA GUITÉRREZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JOSÉ ALDO RAMIREZ ULLOA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JOSÉ DE JESÚS MAURICIO VARGAS GÁMEZ JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
ING. QUETZALCOATL GÓMEZ CABRERA DIRECTOR DE APOYO INFORMÁTICO ÁREA REQUIRIENTE	
MTRO. RAÚL BERMUDEZ CAMARENA CONTRALOR INTERNO	

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA